



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta minutos del once de septiembre de dos mil veinte, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-14/2020** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio para la protección de los derecho político y electorales de la ciudadanía, promovido por **Guadalupe Ávila Serrato**, en contra de la encuesta ordenada, autorizada, pagada y/o ejecutada por **María Teresa Arteaga Ruiz**, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Hidalgo del Parral, Chihuahua, para la evaluación y selección de perfiles que definan así las candidaturas del PAN en la circunscripción correspondiente a Hidalgo del Parral; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**Chihuahua, Chihuahua; once de septiembre de dos mil veinte.**

**VISTO:** El estado que guardan los autos del expediente en que se actúa, con fundamento en los artículos 297, numeral 1, inciso b); 299, inciso u); de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 18; 26, fracciones IX y XIX y 32, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior de este Tribunal, se

### **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tiene por recibido el expediente identificado con la clave **JDC-14/2020**, para los efectos legales a los que haya lugar.

**SEGUNDO.** Remítase a la Secretaría General de este Tribunal, proyecto de acuerdo elaborado en el presente asunto, así como el expediente en que se actúa para los efectos legales que haya lugar; asimismo, se le ordena entregar copia del proyecto de acuerdo a los magistrados que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional para su estudio, con excepción de quien realiza la propuesta.

**TERCERO.** Se convoca a sesión privada de Pleno, que para tal efecto dispone la Coordinación de Sistemas del Tribunal, que habrá de celebrarse a las 13:00 horas del catorce de septiembre, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda en el presente asunto.

Se ordena a la Secretaría General hacer entrega de la convocatoria con el orden del día correspondiente a los magistrados que integran este Tribunal.

**NOTIFÍQUESE** en términos de ley.

Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante el secretario general, **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General